

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 650

Año XXXIX

25 CENTIMOS 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAQD ASHLANTABC)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero

1'80 pesetas
5
10

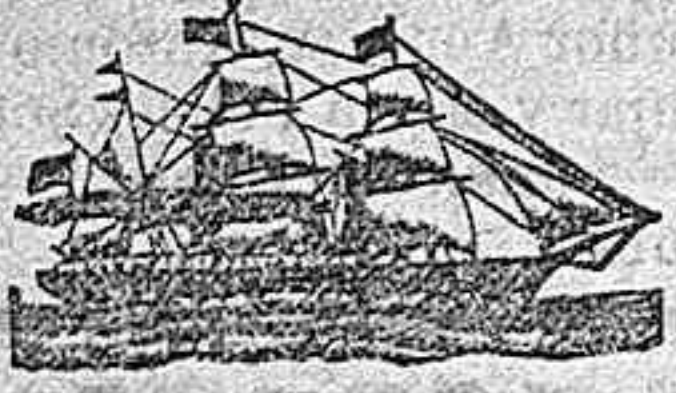
Almería—Miércoles 6 de Julio de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos n.º 27 y
54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en
la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores en el extranjero.)

NUMERO SUENTO 5 CASTILOS
Teléfono núm. 7

OJO.

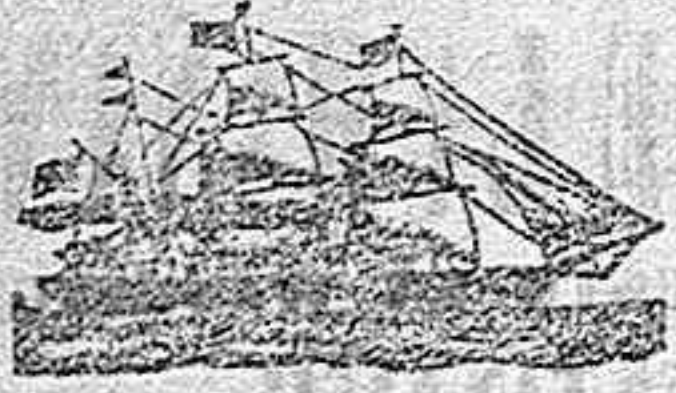
BARRILES BARRILES BARRILES
(Fijarse en el anuncio en la 3.ª plana.)



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixole, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

TORIBIO ALVAREZ

Cirujano dentista.
Príncipe 8, segundo.

Heroísmo de los españoles

En el rudo, encarnizado combate que se ha librado en Santiago de Cuba, hay motivos para admirar una vez más, para encomiar y enaltecer como en justicia merece, el valor heroico, el valor extraordinario, con que nuestras fuerzas de mar y tierra han resistido todo lo humanamente posible el empuje de un enemigo muy superior por sus fuerzas, muy superior por los medios poderosos de ataque de que disponía.

La imprevisión, compañera inseparable por triste fatalidad ó adverso sino de las empresas en que se halla empeñada la nación española, ha hecho que el combate se halla entablado sin la previa llegada de los refuerzos esperados, con fuerzas en lamentable inferioridad de número con respecto á las enemigas, aunque animadas del vigoroso y denodado espíritu que siempre fué la característica del soldado español, el más sufrido y valiente del mundo.

La bizarría de los nuestros, ha suplido en cuanto ha sido posible á esas censurables deficiencias: hasta que abrumados por incontrastable superioridad, frente á una artillería formidable, tuvieron que abandonar al enemigo las trincheras avanzadas, replegándose de pelear con la bravura propia de nuestros soldados.

El número de bajas del enemigo, que el propio general americano Schatter hace ascender á 500, es la prueba más oocuente del coraje, del encarnizamiento, del heroísmo con que contenían nuestras tropas su poderosísimo ataque.

Muy sensibles, á juzgar por el telegrama oficial del general Blanco, las hemos sufrido nosotros: y entre ellas figura el valiente general Linares, que ha resultado gravemente herido y que tuvo necesidad de ha-

cer entrega del mando, al bravo general Toral.

El sangriento combate de Santiago de Cuba no ha sido una derrota para nuestro ejército tan energicamente secundado en su brillante defensa por los buques de la escuadra de Cervera cuya certera metralla causaría mella en el enemigo; lo ha sido para los que no lo han puesto en condiciones de resistir con fuerzas más proporcionadas á las del enemigo que en tales condiciones, seguramente no se hubiera visto obligado á abandonar sus posiciones.

Admiremos el heroísmo de nuestros bravos: dediquemos un recuerdo y una oración á los que han muerto gloriosamente por la patria y por el deber y deploramos la imprevisión funesta, que ha sido el mejor auxiliar norteamericano.

La guerra

CON LOS ESTADOS-UNIDOS.

Noticias de Santiago de Cuba.

Relato del combate.

A continuación publicamos los telegramas dirigidos desde el campo americano á los periódicos de Nueva-York relatando el rudo combate librado en las proximidades de Santiago de Cuba.

Estos partes, que tienen orden y claridad, los tomamos de «El Liberal»:

«NUEVA-YORK 2.—Santiago (plaza del Este) 1.º.—Paedo dar ya todos los detalles que constituyen el relato completo del combate sostenido frente á Santiago de Cuba entre las tropas españolas y las fuerzas unidas de yanquis é insurrectos.

A las siete de la mañana el general Shafter dió la orden para que comenzara el ataque.

Hacia mucho calor, un calor insupportable, asfixiante. Un sol que abrasaba, que parecía de fuego, y la falta de viento, hacían irrespirable el ambiente. Yanquis é insurrectos, casi en cueros, ofrecían el aspecto de un ejército de barbaros. Algunos llevan el cinturón con los cartuchos á modo de taparrabos. Es lo único que los cubre.

Dificultades para la lucha.

El combate en estas condiciones es horrible. Bajo aquel sol de plomo, entre los olores nauseabundos de una vegetación fermentada, teniendo que abrirse camino con el machete á través de piteras y plantas venenosas, corriendo el riesgo de ser picados por millares de insectos ponzoñosos, es la pelea durísima para uno y otro bando.

Las lluvias torrenciales de los últimos días han hecho más imposible la marcha por aquellos campos.

El toque de generala en el campo de los sitiadores es recibido con algunos gritos de «Viva Cuba libre!», que inician los insurrectos y que repiten los americanos.

En tanto, de la parte de Santiago de Cuba se oyen formidables y entusiastas gritos de «Viva España!»

En ambos lados hay muchas ansias de combatir.

Ataque en tres direcciones.

Como todas las tropas inexpertas, poco acostumbradas á la guerra, los americanos inician el ataque vigorosamente.

Este se dirige contra las obras exteriores de Santiago.

Los americanos y cubanos avanzan á un tiempo mismo en tres direcciones. Lawton y Wheeler atacan el Caney; Kent marcha sobre Aguadores y Calixto García se aproxima al propio

tiempo al Caney por el lado del Sudoeste.

Otras divisiones americanas se lanzan sobre Santiago por el Este.

Presentan las fuerzas yankees un frente sólido desde la costa hasta las obras defensivas septentrionales construidas por el general Linares.

Por mar y por tierra.

Las flotas americana y española trabaron batalla desde la primera hora, apoyando respectivamente á sus ejércitos de tierra.

Los barcos de Sampson intentaron destruir sin conseguirlo, las baterías de Aguadores.

En tanto, los buques de Cervera lanzaban granadas contra las líneas americanas y cubanas.

Fué tanto el estrago que desde un principio hicieron en el bando enemigo los proyectiles de la escuadra, que por un momento sembraron el pánico y la dispersión de los primeros batallones de infantería.

En su vista, el general Shafter hizo colocar dos baterías de artillería ligera al frente de las tropas.

A la cabeza de ellas vá el general Shafter.

Marcha sobre Caney.

Las tropas americanas, al mando de Shafter, comenzaron la batalla atacando el Caney.

Wheeler con la caballería, y Calixto García con los cubanos, se unieron bien pronto á Lawton en el avance sobre el Caney.

Durante algún tiempo, los españoles se batieron con bravura, con desesperación, á fin de conservar el Caney; pero los americanos ganaron gradualmente el terreno, defendido palmo á palmo, rechazando á los españoles hacia la población.

Lucha encarnizada.

Kent, que mandaba el centro del ejército, partió sobre Aguadores á la misma hora.

Estas dos divisiones han sido las más comprometidas en el combate trabado al Sudeste de Santiago.

Aguadores ha estado tan defendido como el Caney, con verdadero encarnizamiento.

Los españoles se batían uno contra diez con un valor extraordinario, admirado y celebrado por los mismos yankees.

Bombardeo del Morro.

Sampson, en vista de la tenaz resistencia que ofrecen los españoles, mandó hacer un fuego terrible sobre las líneas españolas en ese lugar de Aguadores.

Al mismo tiempo tres barcos de la flota americana bombardean las baterías del Este y del Morro, que casi destruyeron por completo.

En tal momento, la carnicería causada por el combate es espantosa. Los muertos y heridos caen á centenares, por montones.

Las «auras», cuervos del país, forman nubes cerniéndose sobre los cadáveres.

Por MILLONES

MADRID 4.

Los relatos que se reciben del combate de Santiago, han levantado el espíritu público, abatiendo bajo la impresión de las primeras noticias.

Se cree que habiendo dispuesto el general Linares de igual esfuerzo que el enemigo este habría sufrido una tremenda derrota.

MADRID 4.

Se asegura que el general Blanco no se ha desprendido de fuerzas, para enviarlas á Santiago, por haberse notado algún reencarnizamiento en la insurrección.

MADRID 4.

En Washington y Nueva-York domina la impresión allí peno-

sísima por la suerte del batallón de voluntarios de la aristocracia.

Este batallón tuvo numerosas bajas.

Figuran entre ellas jóvenes de distinguidísimas familias de Nueva-York.

Una granada española cayó sobre un grupo de insurrectos matando 26.

MADRID 4.

Además de lo telegrafado anteriormente, el Consejo se ha ocupado de la situación peligrosa en que se halla la escuadra de Santiago.

Aunque los ministros lo niegan, se sabe que en el Consejo de hoy se ha hablado en hipotéticos sobre la paz.

MADRID 4.

La tardanza en llegar refuerzos á Santiago la explican los Ministros por las malas comunicaciones, por las lluvias y por llevar sobre 300 carretas con provisiones que dificultan la marcha.

CRONICA científica.

(De nuestro servicio especial.)

Los perros rabiosos.

Muy pronto estaremos en pleno estío, en la época en que suelen registrarse mas casos de rabia entre los seres caninos y felinos.

Gracias al descubrimiento del inmortal Pasteur, el virus rabico, para fortuna de la humanidad, ha dejado de ser un agente que se combatía casi siempre sin éxito; y como el sistema de curación del ilustre científico francés es muy conocido, todos sabemos como en el ser nacional se evita la rabia, ó como se neutraliza y ahoga en sus gérmenes tan terrible mal, y por esto, al tratar hoy de la rabia de los perros, nos apartamos del tan conocido tema de la curación de esa enfermedad y vamos á tocar puntos importantísimos que nadie debe desconocer.

Lo que hoy pretendemos es dar á conocer ó recordar, los síntomas característicos que presentan los perros rabiosos, y los de aquellos que estando inocuidados por el virus rabico, aún no se ha declarado en ellos la rabia en todo su desarrollo.

Verdad es que todos debemos de pelear de previsoros mejor que desconfiados; mas como es bueno evitar una cosa y otra para que tal consigamos, no nos queda otro recurso que conocer aquello que puede darnos el medio justo, en el asunto de que nos ocupamos, evitar que un animal rabioso haga daño, ó salvar la vida al que creeamos rabioso y no lo está, y al par que esto alejar de nosotros los sustos y sobresaltos, algunas veces peligrosísimos por desgracia.

El perro rabioso no corre de un lado para otro, ni huye del agua, como generalmente se cree; por el contrario, sino se le acosa no corre; anda de una manera especial, como arrastrándose, solo y por lugares poco frecuentados, sin mostrar interés ni enojo cuando alguna persona ó animal se le acerca, á menos que se le aproxime demasiado y le moleste, pues entonces muere, sin coraje ni ensañamiento, y continúa su lenta y vacilante marcha.

Se ha creído que el perro rabioso huye del agua porque no la bebe, y como dejamos dicho, el pobre animal hace todo lo contrario; busca el agua y si tiene ocasión mete en ella la cabeza hasta los ojos y trata de beberla pero no puede; la baba que ocupa su boca y que le cuelga se lo impide y por esto, la mejor señal de que está rabioso, es la baba. Esta es fibrosa, de color obscuro, y tan consistente y te-

naz que no puede quitársela de la boca, ni tirando de ella con las patas ni frotando el hocico contra el suelo.

Tampoco ladra como algunas gentes creen, tampoco ahulla, y ni aún emite quejidos aunque se le castigue; todo lo más que hace es dar ronquidos muy particulares, sintomáticos de la rabia.

Cuando se sospeche que un perro ha sido mordido por otro rabioso, debe someterse á rigurosa observación. Si está infeccionado se le conoce, entre el sexto y el décimo día de haber recibido la herida, por su intranquilidad; pues no hace otra cosa que levantarse de un lado para acostarse en otro; constantemente se le vé lamarse ó rascarse un lugar determinado del cuerpo, de las patas ó de la cabeza, y también se observará en él cierta irritabilidad, por lo que no deja que se le aproxime ningún otro ser irracional.

Dará señales de estar sediento, pero si se le ofrece agua, se verá no hace otra cosa que lamerla, y esto con mucha dificultad. Si está solo, puede observarse trata de morder objetos imaginarios, que cree tener á su alcance.

Todas estas son manifestaciones de la existencia del virus rabico en la sangre del perro, que van apareciendo poco á poco, á medida que se aproxima el completo desarrollo del mal.

Si todos esos síntomas ofrecieran alguna duda, reconozcáse el cuello y la boca del animal, y si esas partes presentan hinchazones granulares, no debe dudarse de la infección, y desde luego dese la muerte.

El que corre, echa espuma por la boca y se queja ó ahulla si se le castiga, no padece tan terrible enfermedad, y por esto no debe infundir temores ni debe matarse.

DR. ANDES.

Los nuevos impuestos

Aunque en LA CRONICA hemos publicado en extracto los nuevos impuestos creados por las córtes para este ejercicio económico, creemos que es de gran interés para nuestros lectores conocer íntegramente el R. D. en donde constan para que los contribuyentes tengan perfecto conocimiento de sus deberes en este presupuesto.

Al efecto, hoy comenzamos á publicar la Ley económica y lo seguiremos haciendo en los días sucesivos hasta su total inserción.

Dice así:

«REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la ley de 28 del corriente mes, el recargo especial creado con el carácter de transitorio por el artículo 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas é indirectas, continuará rigiendo en el año económico de 1898-99, y sus tipos de gravamen sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y liquidaciones que se practiquen para realizar los ingresos, serán los siguientes:

De un 10 por 100:
Sobre el impuesto de los donativos.
Sobre las cuotas de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Sobre el impuesto de sueldos y asignaciones de los empleados del Estado, provinciales y municipales, cargas de justicia y honorarios de los Registradores de la Propiedad.

Sobre el impuesto de los intereses y amortización de la Déuda pública inferior y valores mercantiles á que se refiere el art. 56 de la ley de 30 de Junio de 1895, y

Sobre el impuesto de consumos y el especial sobre la sal.
De un 20 por 100.

Sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio.
Sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.
Sobre los impuestos de minas.
Sobre los impuestos de grandezas, títulos y honores.
Sobre el impuesto de pagos del Estado, provinciales y municipales.
Sobre la contribución concertada con las provincias Vascongadas y Navarra.
Sobre el impuesto de carruajes de lujo.
Sobre la renta de Aduanas, sin alterar las tarifas de Arancel, exigiéndose sobre la totalidad de las liquidaciones, y respetando los compromisos contraídos en los Tratados internacionales.
Sobre los derechos obvenconales de los Consulados.
Sobre el impuesto especial de consumo de aguardientes, alcoholes y licores.
Sobre el impuesto especial del azúcar de producción extranjera y ultramarina.
Sobre el impuesto especial de artículos coloniales.
Sobre el impuesto de tarifas de viajeros y mercancías; y
Sobre el impuesto del timbre del Estado.
De un 30 por 100.
Sobre el impuesto de cédulas personales; y
Sobre el impuesto especial de consumo del azúcar de producción peninsular.

Art. 2.º Para hacer efectivo el recargo de 10 por 100 sobre las tarifas del impuesto de consumos y el especial sobre la sal, se considera aumentado desde luego en igual proporción el importe de los arriendos y el de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los Ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincias, de las poblaciones mayores de 30 000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Art. 3.º La distribución del recargo transitorio del 20 por 100 entre los documentos sujetos a impuesto del Timbre ó actos á que se refieren, se hará en el modo y forma que se determina en el art. 7.º del presente decreto.

Art. 4.º Los productos que se obtengan del recargo transitorio á que se refieren los artículos precedentes se aplicaran al capítulo adicional 1.º de la sección 5.ª del presupuesto ordinario de ingresos para 1898-99 denominada «Ingresos especiales para cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas en su art. 1.º, «Recargos transitorios».

Art. 5.º En uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo adicional de la citada ley de 28 del corriente, se exigirá, durante el año económico de 1898-99 además del recargo transitorio á que se refiere el art. 6.º de la expresada ley y el 1.º del presente Real decreto, otro recargo especial de guerra de 20 por 100 sobre los donativos y contribuciones directas é indirectas detalladas en los referidos artículos á excepción de los siguientes:
Las cuotas de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria.
Los derechos arancelarios de importación de la renta de Aduanas.
El impuesto de consumos y especial sobre la sal; y
El impuesto transitorio sobre el consumo de petróleo, gas, electricidad y acetileno, creado por el artículo 7.º de la misma ley.

Quedan también exentos de este recargo especial de guerra los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas anuales para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

Art. 6.º El recargo de 2 y 1/2 por 100 á la exportación establecido por el párrafo segundo del artículo adicional de la ley en sustitución del especial de guerra que correspondería á la riqueza rústica y pecuaria y á los derechos arancelarios de exportación, se percibirá con arreglo á la clasificación por grupos de las tablas de valoraciones para 1897, y adiciones propuestas por la Junta de Aranceles relativas al caolín, esparto flor y esparto pesado, esteatita, ocres y tierras naturales para pintar, carbonatos de manganeso, vinos jerezanos y sus similares, sin perjuicio de las ulteriores propuestas que la misma Junta puede formular para llevar á efecto lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo adicional de la ley.

Quedan exceptuados del corcho en panes ó tablas, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias, que pagarán solamente los derechos establecidos en el Arancel de exportación. Las galenas, plomos y litargirios

argentíferos, pagarán el 2 1/2 por 100 «ad valorem» de derechos de exportación. Los destinados á naciones que establezcan ó tengan establecido derecho de importación á dichos artículos, pagarán 5 por 100 «ad valorem» de derechos de exportación, quedando en suspenso los derechos que fijaba el Arancel en esta parte.

El capítulo de seda satisfará el 2 1/2 por 100 «ad valorem» como derecho de exportación.

Los carbones minerales y el cok que se exporten de las islas Canarias se exceptúan del derecho de exportación.

Los derechos de exportación señalados en este artículo dejarán de percibirse en cuanto los cambios entre España y el extranjero bajen del 35 por 100.

Desde el día 1.º de Julio próximo, el precio de los documentos de Aduanas será el doble del que rige en la actualidad.

Art. 7.º El recargo especial de guerra de 20 por 100 sobre el impuesto de Timbre del Estado y el de 20 por 100 también por el transitorio, á que se refiere el artículo 6.º de la ley y el 3.º del presente decreto, se considerarán como un solo recargo á los efectos de su distribución entre los documentos sujetos á dicho impuesto, que será como sigue:
De 30 por 100 sobre el papel timbrado judicial y licencias de uso de armas, caza y pesca, exceptuándose la clase 13.ª del papel judicial, cuyo recargo será de 25 céntimos de peseta.

(Se continuará)

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas

Serie A. y de la serie B. equiparadas á la Serie A.

ANUNCIJO.

Venciendo en 1.º de Agosto próximo el cupón número 4 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, y de las Obligaciones Serie B, números 93 749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A. por Real Decreto de 8 de Febrero de este año, y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá á su pago desde el expresado día, á razon de pesetas 750 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los intereses los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid y en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores á los Comisionados de la misma desde el día 10 del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Agosto, de 9 á 11 y 1/2 de la mañana y transcurrido este plazo, se admitirán los valores los lunes y martes de cada semana.

Barcelona 1.º de Julio de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

En Almería, Sres. Spencer y Roda.

Banco Hispano-Colonial

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS del Tesoro de Filipinas.

4.º SORTEO DE AMORTIZACION.

Anuncio.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós, el cuarto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 6 de Junio próximo pasado, han resultado favorecidas las cuatro bolas.

Números 10-1.013-1.858 Y 2.012.
En su consecuencia, quedan amortizadas las cuatrocientas Obligaciones Números 901 al 1.000-1.01.201 al 101.300-185.701 al 185.800 y 201.101 al 201.200.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Agosto próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del

valor nominal de cada una de las Obligaciones amortizadas más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Julio de 1898.—El Secretario General, ARISTIDES DE ARTIÑANO.

BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

Mejoras locales.

Entre las muchas noticias publicadas en LA CRONICA de ayer, la mayoría de ellas desagradables, por el curso de la guerra, hay una nota simpática: la del arreglo de la capital en la forma que permite el nuevo presupuesto.

Almería que es hermosa por su clima y su vegetación y por la bondad peculiar de sus habitantes, está muy abandonada en el ornato público.

El Sr. Verdejo, que ha luchado en las dos etapas de Alcaldía con la falta de fondos, tiene ahora la fortuna, de empezar el nuevo ejercicio con un exceso no calculado de ingresos, por los beneficios obtenidos en la subasta del arrendatario de consumos.

Hasta ahora el Sr. Verdejo, ha cumplido religiosamente haciendo todos los pagos con una administración recta que hemos aplaudido sin reservas; desde 1.º de Julio está obligado á más y comprendiéndolo así y en su buen deseo de hacer algo beneficioso á Almería, ha ofrecido en la última sesión—de que ayer dimos cuenta—mejoras.

La idea es plausible y por ellas han venido LA CRONICA luchando años y años.

El Alcalde proyecta adoquinar algunas calles, establecer aceras donde no existan; aumentar las bocas de riego; reformar la Plaza de la Constitución estableciendo jardines; tener siempre surtida de medicinas la Botica Municipal; traer material de incendios y organizar el servicio y hacer algunas expropiaciones.

Conque se cumpla este programa seductor, puede estar Almería satisfecha y el Sr. Verdejo habrá conseguido mucha gloria.

Hay más reformas que proponer y muy importantes, pero no podemos pedir las todas de una vez.

Seguir poniendo los rótulos y numeración en todas las calles, establecer casas de socorro, proyectar el Parque y el ensanche de población y hacer también un proyecto de alcantarillado.

Pero la obra que no admite aplazamientos, es la calle de la Estación, que hay que hacer la expropiación necesaria á la mayor brevedad posible.

Esperamos, pues del Sr. Verdejo que lleve á cabo su programa y adicione á él la parte nuestra que sea factible.

Confiamos en su buen deseo y excelente administración y no le escatimaremos los aplausos que merece.

De Instrucción pública.

La dirección general de Instrucción pública ha ordenado:

1.º Que se expidan títulos administrativos, ora de auxiliares de escuela superior ó de elemental, según que en la fecha de 27 y 29 de Marzo de 1886 optaron por una ó por otra á favor de auxiliares respectivos.

2.º Que el sueldo de esas plazas sea el asignado por el reglamento de 21 de Abril de 1892.

3.º Que si existen vacantes en el escalafón de auxiliares de escuela superior, después de ocupar en él su respectivo lugar los que optaron en su día por seguir prestando sus servicios en tales establecimientos docentes, puedan volver á aquellas escuelas los que habiendo elegido elementales vuelvan ahora á estas.

Sobrestante.

Ha sido nombrado sobrestante tercero en propiedad, el que lo era en prácticas, D. Ismael Gallego Rubio, afecto á Almería.

Testamento original.

No se dirá, por cierto, que ha pecado de ingrato un riquísimo señor que acaba de morir en Londres, disponiendo al redactor su testamento que se dividiera su inmensa fortuna entre ocho señoras á quienes solicitó para casarse y que rehusaron, á pesar de su in-

sistencia, las proporciones matrimoniales.

Antes de consignar tal disposición, la justifica en los siguientes términos: «Al rehusar mis suceseros ofrecimientos las señoras citadas, me han permitido gozar de una vida tranquila y placentera, exenta de las preocupaciones y de los sinsabores que origina el casamiento, les debo, por consiguiente, sincera gratitud, así se lo atestiguo dividiendo en partes iguales entre las mismas, mi inmensa fortuna.»

Torrero.

Ha sido ascendido á torrero segundo, D. Manuel Pallarés Guarinos, que presta servicio en el faro de Sabinal, en esta provincia.

Quejas.

Desde que comenzó la guerra con los yanquis, creció el interés en el público por adquirir noticias y leer los periódicos, cosa muy justa y natural, pero lo que no es justo ni natural que la mayoría de los días, ó mejor dicho, todos, recibamos cartas de nuestros suscriptores de la provincia diciendo que no reciben con la puntualidad que se les envían estas hojas de papel que si nada representan para los que las sustraen, para nosotros indica mucho esfuerzo y trabajo y para los que nos las pagan, que desgraciadamente no son todos, una propiedad digna de respeto.

Rogamos á estos improvisados suscriptores, que si tal es su deseo por leerlos, que nos lo avisen y le serviremos en recompensa á su constancia gratuitamente el periódico.

Más no podemos hacer.

Operación.

El Delegado de Hacienda interino de Granada, nuestro antiguo amigo y paisano D. Federico Morcillo, ha sufrido una operación quirúrgica con un resultado feliz.

El Sr. Morcillo se encuentra bastante mejorado, de lo que nos alegramos.

Mujer al agua.

Ayer mañana cayó en la balsa de una huerta de la carrera de Monserrat, una mujer llamada Maria Rodriguez, que se encontraba lavando.

La casualidad de hallarse junto á ella, dos labradores de dicha huerta, evitó que la mujer se ahogara, siendo extraída por ambos individuos en el mismo momento de caer.

Solo sufrió el susto que es consiguiente.

Pan decomisado.

Por el teniente alcalde D. Braulio Moreno, se decomisaron ayer mañana 48 kilos de pan, que se hallaban faltos de peso y de cocción.

Se alquilan

en la calle de San Pedro número 10, bajo derecha, habitaciones amuebladas y sin amueblar, para bañistas.

Recargo sobre los consumos.

El día 29 de Junio último se recibió en la Delegación de Hacienda la siguiente orden circular comunicada telegráficamente por la Dirección General de contribuciones indirectas:

«Advierto á V. S. para su puntual cumplimiento que desde el día 1.º de Julio próximo deberá hacerse efectivo el recargo del 10 por 100 establecido en la nueva Ley de Presupuestos sobre las tarifas del impuesto de consumos, considerándose aumentado el precio del arriendo con dicho recargo que los arrendatarios podrán liquidar en las papeletas de adeudo sobre el importe de los derechos del Tesoro y en general aumentando con el 10 por 100 el importe del cupo encabezado con la Hacienda.»

«Voluntaria ó forzosamente» toda administración por fieltos podrá cobrar el 10 por 100 sobre derechos del Tesoro.»

En tales términos está concebida la orden de la Dirección General que el Delegado de Hacienda, trasladó el último día del año económico anterior, al Ayuntamiento para los efectos consiguientes.

En virtud de esa orden que aumentada en el 10 por 100 las tarifas de los derechos de consumos desde el día 1.º de Julio, se está cobrando en toda España el nuevo recargo que con patriotismo digno del mayor elogio, ha sido aceptado en todas partes sin protesta, comprendiendo el país que las críticas circunstancias que atravesamos han de hacer necesarios ese y otros sacrificios.

Dios quiera que no sean en valde, y con la deseada paz vengan para España días de prosperidad y de ventura, difíciles de vislumbrar en estos momentos de prueba para la Nación.

Redención á metálico.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una real orden circular concediendo un plazo, que terminará el día 14 del corriente, á los excedentes de cupo del reacondicionamiento de 1897 llamados á filas, para redimirse del servicio por 1 500 pesetas.

Buena medida.

En Rusia se ha publicado un bando disponiendo que se castigarán rigo-

rosamente las faltas de ortografía que se cometan en los rótulos públicos.

¿No podría hacerse otro tanto en nuestro país?

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Darán razón, calle de Alava núm.3

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 5.

Nacimientos.

Antonio Calvo Ubeda, Esperanza Mendez, Joaquin García Muyor y Elisa Juncosa.

Defunciones.

Ramón Marin Rodriguez, Miguel Lopez Sanz, Francisco Fernandez Marino, Rogelio Ropero Morilla, Francisco Muñoz Andujar, Antonio Moreno Andujar y Maria Felices Soriano.

Casamientos.

Ninguno.

TELEGRAMAS.

Ayer publicamos por extraordinario los siguientes:

De nuestro servicio pencial

DE LA MAÑANA

DISGUSTO EN WASHINGTON.— NO ES TAN FACIL.

Madrid 5, 1 m.

Según los despachos cablegráficos que se reciben de Washington, en las esferas oficiales de aquel Gobierno se nota lo mismo que en la población gran contrariedad y disgusto, á causa que según los primeros telegramas del general Shafter hizo creer este que era cosa bien fácil la victoria y toma de Santiago de Cuba.

La opinión se muestra sorprendida al ver que ahora resulta que se han tenido que suspender las operaciones emprendidas para el ataque á Santiago y que han tenido también que abandonar algunas de las posiciones con tanta sangre conquistadas por falta de nuevos refuerzos.

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE NUESTRA ESCUADRA.

(A la 1'10 m.)

Se han recibido nuevos cablegramas, en los cuales se asegura que á la salida de la escuadra de Santiago fué herido el jefe del Estado Mayor de la escuadra española señor Bustamante.

COMIDOS POR LAS MOSCAS.— BICHOS CON BICHOS.

(A la 1'20 m.)

Los despachos telegráficos que se han recibido de Londres, dicen que en los partes oficiales en que los yanquis dan cuenta de los combates sostenidos con los españoles, daban estos el detalle de que durante la sangrienta lucha fueron asaltados por una nube bien espesa de moscas y mosquitos, muy corrientes en aquel país, que le impedían ver bien las posiciones nuestras y que le molestaban bastante.

LOS YANKIS REBAJAN.— NUESTRAS BAJAS.

(A la 1'45 m.)

También comunican desde Londres diciendo que según los telegramas oficiales de Washington, el general Shafter ha dicho á su gobierno que calcula en mil las bajas sufridas por las fuerzas españolas y no á dos mil como habían circulado los yanquis.

NUESTRA ESCUADRA Y LOS BARCOS QUE LA PERSIGUEN.

(A las 2 m.)

Personas competentes y muy allegadas al Ministro de Marina, dicen que excepto el «Vizcaya» que anda con bastante calma por tener los fondos sucios desde que salió de España, todos los demás barcos españoles que manda «ervera andan más que los americanos excepto el «New-

York» y el «Brooklin», que son los que únicamente podrán perseguir a nuestra escuadra.

Créese que los barcos americanos citados no intentarán ponerse al alcance de Cervera que cuenta con más fuerzas y que solo harán el simulacro de intentarlo.

EL RUMBO DE NUESTROS BARCOS.

(A las 2:10 m.)

Aunque los ministros dicen que ignoran el rumbo que habrá podido tomar la escuadra española porque dependrá de las circunstancias, créese que Cervera no entrará en ningún puerto o ensenada de la Isla de Cuba, dirigiéndose a la Habana.

LO QUE DICE SHAFTER.—DESDE WASHINGTON.

(A las 2:30 m.)

Según cablegrafían nuevamente desde los Estados Unidos, en Washington se han recibido partes oficiales de Shafter, en los cuales dice dicho general que se ha aproximado a Santiago de Cuba observando que tienen los españoles tan fuertes las defensas que cree imposible el asalto a dicha ciudad por las fuerzas yanquis de que dispone.

Dicho parte ha causado gran sensación en Washington.

SUBLEVACIONES.—ESTADO DE SITIO.

(A las 2:30 m.)

Continúan cablegrafiendo de los Estados Unidos, diciendo que se ha sublevado el cuarto regimiento de artillería con el general Esteban a la cabeza.

Se ha proclamado el estado de sitio.

Dícese que se deben estos movimientos a manejos del antiguo Presidente de República Herrera.

(N. de la R.—Este telegrama no aclara el sitio de la sublevación.)

LINARES AGRADECIDO.

(A las 3 m.)

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un telegrama del general Linares.

En él se manifiesta el heroico jefe del ejército de Santiago agradecidísimo por el general interés que en toda España inspira su estado de salud a consecuencia de la herida sufrida en el brazo, en el tremendo combate sostenido con los yanquis y que tan glorioso fué para nuestras armas.

Comunica el general Linares que la herida, por fortuna, no tiene ninguna complicación.

LOS REFUERZOS A MANILA.

(A las 3:20 m.)

Según telegramas de Londres el día 30 llegaron a Manila los refuerzos que envían desde los Estados Unidos y que conduce el «Charles-ton».

Desembarcaron en las islas Marianas.

LA OPINION EN LONDRES.

(A las 3:30 m.)

Se reciben telegramas de Londres del juicio que merecen en Inglaterra las acciones militares libradas cerca de Santiago de Cuba.

Toda la prensa considera un fracaso tremendo para los norteamericanos los combates librados el viernes y sábado últimos.

Las pérdidas de los yanquis—dicen los periódicos americanos—han sido tan inmensas, que la mayoría del ejército quedó en cuadro.

EL CUERPO DIPLOMATICO.

(A las 4 m.)

En el cuerpo diplomático ha producido muy buen efecto la salida de la escuadra de Cervera de la bahía de Santiago de Cuba.

La guerra así toma nuevo aspecto y mucho más si la escuadra logra entrar en la Habana, quitando ya interés a la toma de Santiago si desgraciadamente la consiguieran los americanos.

ANTECEDENTES PEDIDOS.

(A las 4:45 m.)

El Gobierno ha pedido detalles a Cuba sobre la suerte que hayan corrido las tripulaciones de los «destroyers» «Furor» y «Pluton» que

fueron echados a pique al salir de la bahía de Santiago.

También ha peido urgentes noticias de otros pormenores que interesan al éxito de la campaña.

NOTICIAS DE TORAL.

(A las 5 m.)

El comandante general de Santiago de Cuba, sucesor de Linares, comunica al gobierno que nuestros buques salieron del canal sin hostilizarlos los buques bloqueadores.

Al forzar la línea del bloqueo, los yanquis iniciaron el ataque, continuando con gran interés la persecución de los barcos españoles.

El combate sostenido entre las escuadras fué encarnizado.

LA ESCUADRA DE CÁMARA.

(A las 6:20 m.)

La escuadra del contralmirante Cámara, salió a hacer carbón y regresó a Port-Saïd.

¡LLEGARON LOS REFUERZOS!

(A las 6:30 m.)

La columna de Escario que tantas veces se ha anunciado que había llegado a Santiago de Cuba, se encuentra ya, al fin, en este punto.

Se compone de cinco batallones. La marcha hasta llegar a Santiago, ha sido penosísima, sufriendo nuestras tropas muchas penalidades y andando a marchas forzadas para llegar a tiempo a la defensa de la plaza.

PLAZO DE RENDICIÓN.

(A las 8 m.)

El general Shafter, jefe del ejército cubano que había señalado término para la rendición de la plaza, lo ha prorrogado a petición de los cónsules de todas las naciones.

LOS REFUERZOS AMERICANOS LLEGARON A SU PAIS NATAL.

(A las 8:30 m.)

Noticias también de origen yanqui dicen que los refuerzos americanos, enviados desde San Francisco de California, han llegado ya a la Isla de los Ladrones.

Después de tomar posesión de dichos territorios, conocidos también con el nombre de las islas Marianas, llevaron al Gobernador y a los demás funcionarios con rumbo a Cavite en calidad de prisioneros.

LOS DOS DESTROYERS.

(A las 9 m.)

Ya se conocen noticias de la suerte de los destroyers que se decía habían echado a pique los barcos americanos.

La noticia no es cierta por fortuna.

La bravura y el españolismo de los comandantes de los dos barcos no han permitido que eso suceda.

Uno de los destroyers cuyo nombre aún se desconoce, para evitar el apresamiento se dirigió a Punta Cabrera donde embarrancó.

El otro, lo volcó su comandante. Se desconoce la suerte de las tripulaciones.

CABLEGRAMA OFICIAL.—NUESTROS BAJAS.

(A las 9:30 m.)

Se ha recibido en el Ministerio de Marina cablegramas oficiales de la Habana, en los cuales el general Blanco, comunica que según los datos recibidos de Santiago de Cuba, en el combate del día dos de Julio tuvimos tres muertos y dos heridos en el «Reina Mercedes» y setenta y una bajas de la gente que desembarcó de la escuadra de Cervera.

NUEVOS BOMBARDEOS.—UN CAÑONERO MENOS.

(A las 10 m.)

También comunican desde la isla de Cuba, diciendo que el día treinta del pasado Junio, se acercaron nuevamente a las costas de Viquero los buques enemigos, bombardeando las playas durante algunas horas hasta lograr echarnos a pique a nuestro cañonero «Centinela».

Después de repartido nuestro suplemento hemos recibido los siguientes:

DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 5, 8 m.

A las siete de la tarde se han reunido los Ministros en Consejo.

Lícese que han recibido despachos de Cuba nada satisfactorios.

Hasta ahora guárdase absoluta reserva.

Urgente

MALAS NUEVAS.—DESDE SANTIAGO DE CUBA.

(A las 8:30 m.)

Los despachos cablegráficos que se han recibido de Santiago de Cuba, comunican que han llegado al Morro varios buques de los destroyers españoles, los cuales consideran como una catástrofe lo ocurrido a la escuadra española.

Dicen que cuando nuestros barcos emprendieron la marcha, se inició fuego en el «Oquendo» y el «Infanta María Teresa» sufrió graves averías.

Urgente

TRISTE CONFIRMACIÓN.

(A las 8:40 m.)

El Gobierno ha confirmado la catástrofe ocurrida a la escuadra española.

Cervera ha quedado prisionero, el «Oquendo» incendiado y el «Infanta María Teresa» se ha ido a pique.

Urgente

TELEGRAMA DE CERVERA.

(A las 9 m.)

El almirante de la escuadra española Cervera, ha telegrafiado a su familia, diciéndole que aunque está prisionero ha resultado ileso.

La impresión que todas estas noticias que le he telegrafiado está causando, es por demas penosísima.

EXPLICACION DE CERVERA.

(A las 9:25 m.)

Comunican de Nueva York que un despacho que desde Santiago de Cuba ha dirigido el general yankee Miles, dice que Cervera y los demás prisioneros de la escuadra española, se encuentran a bordo del «Locester».

Añaden que explicando Cervera su salida de la bahía de Santiago, dijo que había preferido el riesgo de un combate en alta mar, que morir en la bahía como si fuese en una ratonera.

ACUERDOS DE LOS MILITARES.

—FELICITACION.

(A las 9:40 m.)

El Centro del Ejército y de la Armada ha celebrado esta tarde una reunión, acordando telegrafiar al general Linares, felicitándole por su arrojo.

También acordaron que las cruces laureadas que se concedan a los héroes de Santiago, sean costeadas por dicho Centro.

DETALLES DEL ULTIMO COMBATE NAVAL.

(A las 10 m.)

Otro telegrama de Nueva York dice que el «World» publica algunos detalles del último combate naval.

Comunica que el sábado en la noche intentó salir del puerto de Santiago la escuadra española de Cervera y que apercibido de ello Sampson, organizó un combate que duró dos horas, destruyendo a nuestros barcos, excepto a uno que consiguió escapar perdiéndose de vista.

LA FAMILIA DEL GENERAL AUGUSTIN.

(A las 10:30 m.)

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de que la familia del general Augustin, ha llegado a aquella ciudad y no a Singapore, como se ha dicho.

BUQUES AMERICANOS ECHADOS A PIQUE.

(A las 10:45 m.)

El periódico el «Journal» da cuenta de que Sampson logró forzar el

paso del canal el domingo por la mañana, entablado rudo combate con la escuadra de Cervera.

Añade que Sampson perdió un crucero y un cañonero, destruyendo a la escuadra española.

NOTICIAS OFICIALES.—EL ULTIMO COMBATE NAVAL DE SANTIAGO.

(A las 11 m.)

Un telegrama oficial de la Habana manifiesta que al comandante de Marina de Santiago de Cuba, están llegando los tripulantes del crucero «Infanta María Teresa».

Refieren que éste, el «Oquendo», el «Pluton» y el «Furor», embarrancaron porque llevaban fuego a bordo.

Añaden que el «Cristobal Colon» y el «Vizcaya», se perdieron de vista sin que fueran perseguidos por el enemigo.

TELEGRAMAS SIN PUBLICAR

(A las 11:10 m.)

Los periódicos «El Liberal» y «El Imparcial» no publican telegramas de origen yankee sobre la suerte de nuestra escuadra.

El Gobierno carece de informes oficiales, habiéndolos publicado «El País» que le envió la síntesis.

BLOQUEO ROTO.—RUDO COMBATE.

(A las 11:30 m.)

Un nuevo telegrama de Nueva York dice que la escuadra española salió a toda máquina, rompiendo el bloqueo.

Un acorazado español se colocó bajo Citoro sosteniendo rudo combate en el que intervinieron los destroyers, pereciendo después de volar a un crucero yankee.

Los demás buques españoles tomaron a toda velocidad hacia el Oeste, siendo perseguidos por dos acorazados que llevaban averías.

FELICITACIONES.

(A las 11:50 m.)

Mr. Long, desde Washington, ha felicitado a Sampson.

Mr. Miles también ha felicitado a Shafter. Se han enviado a éste 4.000 hombres más.

BOMBARDEO DE LA PENINSULA

(A las 12 m.)

Los americanos continúan firmes en su propósito de bombardear a los puertos de la península.

Dicen que los últimos sucesos facilitan el proyecto de construir baterías.

BUQUES INCENDIADOS.—MUERTOS Y HERIDOS.

(A las 12:10 m.)

Otro telegrama de Washington da cuenta de que el «Oquendo», «Infanta María Teresa» y «Vizcaya» se incendiaron y quedaron deshechos a veinte millas de Santiago.

Los yanquis han tenido un muerto y dos heridos y nosotros un número considerable.

A consecuencia de las explosiones y de los cañonazos, se han ahogado muchos.

PERPEN.

Alambre galvanizado para parrales
Puntales de pino
Sulfato de cobre
Cementos Portland y Roquefort
Cerveza Pilsner
Vinos Rio Tinto y San Cristobal
Barriles para uva

John Murison.

Agente en Almeria de la Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
«LA UNION COMERCIAL»

John Murison

Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales.
Privilegio De Bedlington
Agente para las provincias de Murcia, Jaen, Granada, Málaga, Sevilla, Huelva y Almería.

John Murison

FABRICA DE LA NORIA.
Carretera de Granada
Almería.

Se alquila una casa espaciosa calle del Albañil número 2.—Obispo Orberá 24 darán razón.

El mejor refresco

CITRATO DE MAGNESIA GRANULAR PREPARADO POR M. PASSAPERA CAMPERA, con sales puras de limón y de agraz.

Su agradable sabor hacer que se tome con gusto aun por las personas mas delicadas. Tonifica el organismo y purifica la sangre.

Venta, farmacia del autor, Fuen-carral 110 y principales de España y Ultramar.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE

Morata y Comp.

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para la presente estación.

Baratura y novedad.

Vino Claret.

Los mejores vinos de mesa son los de las Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Depósito exclusivo en la acreditada casa de

D. S. Frias Lirola,

Realización POSITIVA.

Se realizan toda clase de muebles, a precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO,

calle de la Glorieta, esquina a la de San Francisco.

Muebles

Gran surtido en muebles de rejilla clase superior, a precios baratísimos, Muebles de tapicería y ebanistería de todas clases.

Nueva persiana «Victoria», de madera alambrada, especiales para su construcción, en varios colores, con cadenas de alambre galvanizado en vez de cordeles.

Exclusivo en Almería

CLEMENTE LORENZO,

Glorieta de San Pedro número 2.

EL RECREO

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS.

Horas de baños: Para los templados, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.—Para los frios, de 5 de la mañana a 8 de la noche.

Comodidad, aseó e higiene.

Consultar con el Doctor.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en quitasoles sederias, batistas adornos y abanicos.
Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

La cerveza MAHOU

Pídase en los cafés y sitios de recreo, como mejor, más económica y más saludable entre las marcas de mayor crédito.

Para pedidos al depositario exclusivo en la provincia

D. S. Frias Lirola,

ALMERIA.

URGENTE.

Parraleros y barrileros

MADERA PINOBLE PARA

150.000 BARRILES,

a precios baratísimos y de mejores resultados que las duelas de Nueva Orleans.

El segundo cargamento está navegando y llegará muy en breve.

Informará: JOSÉ RODRIGUEZ CALVACHE.—Almería.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Depósito de materiales de construcción y de los acreditados en los Sres. Orsola Soláñia, de Barcelona.

PRECIOS SIN COM

Arapiles 42

A espaldas de la



VINO NOURRY

YODOTÁNICO

á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *NIÑOS*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO**, las **TOSAS REQUENTAS** y **ANTIGUAS**, las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PASTILLAS BONAD

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la

cloro-boro-sódicas con cocaína **Boca y Garganta**

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaína y mentol.
- PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codaina y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las pastillas BONAD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.

Núñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA CARGAS Y MONTA-PLATOS



MOVIDOS
PER MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y A BRAZO

cuarenta años de existencia

FERRER Y FONTE

DE
S. O. S. S. S. S.

MUNAR Y GULTART

INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 4, MADRID
La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, el de pistón, fundaciones, de compensación, eléctricos, hidráulicos, etc., etc., que se describen en el CATÁLOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos
41887

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, vómitos intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las dietas el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia, España y América.

No más reumatismo.
En el baño de St. Roch, se dan baños de 8 á 12 de la mañana, de agua de mar templada, de 10 á 12 de la tarde, de 10 á 12 de la noche.

La perla anti gástrica DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seborras, diesteria y en general para todas aquellas molestias que revelen males digestivos sanos ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuán 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vives Perez, P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

PILDORAS Y JARIBE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opatión, la Escrófula, etc.
Enfase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr. 25; JARIBE, 3fr.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO
Córceles á medida sin competencia
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobreparte y pa a reducción del vientre, que badurus de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsets de cuero por torceduras del espinezo y toda clase de aparatos para quebrar la curvatura.

RICARDO E (padre) de San Pedro

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de
«Blanco y Negro»
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo»
«Don Quijote»
«El Siglo XX»

Panoramas y periódicos de modas de España y del extranjero.
Suscripción á todos los periodicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

Se vende una butaca cómoda y sólida, casi nueva, de esmerada construcción, expresa para enfermos impedidos.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Oiry
FUNDADA EN 1865
Once fábricas de la Sociedad.
Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

M. BONISANA,
agente agrónomo y catastrático, Almería
Abono especial para parrales preparados según fórmulas científicas-prácticas
Abonos para arbores y frutales.
Abono para cereales y huertas.
Abono especial para cañas dulces.
Abono para todo clase de cultivo.
Prevenir á los agricultores contra las limitaciones y las enfermedades que ciertas fábricas producen al usar de los excrementos de esta especie y sereno de los resultados que obtienen, expresando gustos y necesidades por personas sin conocimientos especiales en agricultura.

CHOCOLATES Y CAFEES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca. —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montera 8, Madrid.

VERDADEROS GRANOS DE SANTE DE FRANK
Purgativos, Depurativos y Antiépticos
CONTRA el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el Fétulo adjunto en 4 Colores.
Paris, F. LEROY, 31, Rue des Petits-Champs y rons Paris.

HERPES.

CURANSE con el linimento secante antiherpético **ROVER**

Está compuesto de sustancias insensitivas habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma, su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, crupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de Copiñas, P. de Antonio Maura.—Almería Farmacia de Vives Perez Paseo del Príncipe.

Publicaciones importantes DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacaciones, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor á dos columnas, son el texto de las leyes, de las que van publicadas seis tomos, que valen 26 pesetas, en España. «Colección Universal de Leyes y Órdenes é Instrucciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejandro García Moreno. Constituyen esta notable publicación 13 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. El complemento de esta obra el A. V. de la «Revista de los Tribunales» la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 8 tomos, y valen 96 pesetas en España (rústica).

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la consumación ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.
FIORE.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón. Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid y 21 en provincia.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORE.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNCHELI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor: 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincia.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincia.
ELIOTATO LLEY.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor

D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.

FIORE.—«El derecho internacional codificado y su evolución jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.

CODIGO CIVIL COMENTADOS.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—dirigida por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedragal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.

CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la explicación de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EN MATERIAS DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 1 pesetas en España.

Colegio de San Luis Gonzaga.
ARCO, NUMERO 13.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de 2.ª enseñanza con clases especiales de matemáticas, francés, etc. Admite alumnos permanentes y externos. Honorarios módicos. Para mas detalles pueden dirigirse á un director D. Rafael Ramírez Pradal.

Alambre galvanizado para parrales
Puntales de pino
Sulfato de cobre
Cementos Portland y Roquefort
Cerveza Pilsner
Vinos Rio Tinto y San Cristobal
Barriles para uva

John Murison.
Agente en Almería de la Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos
«LA UNION COMERCIAL»

John Murison
Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales.
Privilegio Roe Bedlington
Agente para las provincias de Murcia, Jaen, Granada, Málaga, Sevilla, Huelva y Almería.

John Murison
FABRICA DE LA NORIA.
Carretera de Granada
Almería.

ALMERIA.
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL